

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 de Noviembre de 2015, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

|    |  |  |
|----|--|--|
| 1  | Comisionado de Arbitraje Médico  | Dr. Salvador Chávez Ramírez            |
| 2  | Asociación Médica de Jalisco   | Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias      |
| 3  | Universidad de Guadalajara   | Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva  |
| 4  | Universidad Autónoma de Guadalajara  | Dr. Adalberto Vázquez García           |
| 5  | Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco                 | Dr. Jorge Adrián Chuck Sepulveda       |
| 6  | Consejo Coordinador de Colegios de profesionistas                              | Dr. Jaime Guillermo González Gámez     |
| 7  | Federación Jalisciense de colegios, Asociaciones y academias de Profesionistas | Dr. José Luis García Ramos             |
| 8  | Secretaría de Salud  | Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez        |
| 9  | Instituto Mexicano del Seguro Social.  | Lic. María Cristina González Abarca    |
| 10 | Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco         | Dra.. María del Consuelo Robles Sierra |

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 8 con derecho a voz y voto, y 2 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 10 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Septiembre de 2015, discusión y en su caso aprobación.**
- 3.- Informe bimestral periodo: Septiembre-Octubre 2015, de conformidad al artículo 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.**
  - a) De la operación, según el periodo analizado:**
    - I. Productividad informes estadísticos.

**b) De la administración, según el periodo analizado:**

- I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2015.
- II. Transferencias presupuestales Septiembre-octubre 2015, Discusión y en su caso aprobación.
- III. Bajas de inventarios de activos fijos; bienes muebles, discusión y en su caso aprobación.

**c) Informe Bimestral periodo Septiembre-Octubre 2015, de la Unidad de Transparencia Interna a (UTI)**

**d) Actividades de Extensión y Difusión, según el periodo analizado.**

**e) Presentación calendario de sesiones de consejo del año 2016.**

**4.- Asuntos varios.**

**DESAHOGO:**

**1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

**2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Septiembre de 2015, Discusión y en su caso aprobación.**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2015, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación que conocen plenamente y si no existe observación alguna al acta, solicito se manifiesten en aprobar o reprobar”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

**3.- Informe bimestral periodo: Septiembre-Octubre 2015, de conformidad al Artículo 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.**

El Presidente del Consejo, cede el uso de la voz: “a la Subcomisionado Médica, para la presentación de las estadísticas del periodo de Septiembre y Octubre: -----

La Dra. Rosa Leticia Scherman presenta la información de la parte operativa y hablando de los casos recibidos, en ese periodo hubo, 32 Asesorías, 40 Gestio-----

En este último caso, quiere aclarar que los expedientillos son Quejas que han sido presentadas en la CONAMED, por personas que fueron atendidas en el estado de Jalisco y de las cuales la Comisión Nacional nos informa para que tengamos conocimiento y evitar duplicidad.-----

Se resolvieron 11 casos por medio de la conciliación con un total de 68 audiencias, se archivaron 3 quejas por falta de interés, con un total de 8 audiencias, se refirieron 12 a la seguridad social, 8 se archivaron por no sometimiento y una por improcedencia.-----

Respecto a las quejas por tipo de Institución la mayor cantidad de Quejas recibidas fue de la medicina privada, después el IMSS, la Secretaría de Salud, los Hospitales Civiles y los servicios médicos municipales de Guadalajara.-----

En cuanto a las Quejas por disciplina como lo hemos venido identificando, la mayor parte corresponde al profesional médico, sin embargo la odontología sigue teniendo un buen número de inconformidades.-----

En relación a las Quejas por especialidad, en este bimestre hubo más Quejas de Ginecología, Traumatología, Cirugía plástica, seguidas de oftalmología, cirugía general, oncología, entre otras.-----

En cuanto a Odontología, el mayor número de quejas que se han presentado es por el servicio de odontología General, y le sigue ortodoncia.-----

Se han desahogado 293 audiencias en la Sede de la Comisión de Arbitraje Médico, 2 en Lagos de Moreno y 24 en Puerto Vallarta.-----

Se han atendido a 178 Usuarios y representantes y 112 prestadores del servicio de la salud.-----

La Queja por ubicación, tiene un mayor número en Guadalajara, Zapopan, y Tlajomulco de Zúñiga-----

Las notificaciones relacionadas con Quejas, se han participado a 139 personas y han acudido 110, lo que da un total de 79% de respuesta.-----

Respecto a las áreas de los servicios de salud (médica y quirúrgica) es el área quirúrgica la que sigue predominando.-----

El Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias pregunta si existe la posibilidad de saber si los médicos que asisten a la CAMEJAL están colegiados, menciona que es muy importante constatar que los médicos que vengan a la Comisión ejerzan realmente la medicina, pues se ha venido sabiendo de muchos casos donde se compran títulos de licenciatura hasta doctorados.-----

El presidente del Consejo en el uso de la palabra contesta que para la integración de un expediente, es requisito primordial constatar que el profesional de la salud, sea médico y esto es por medio de la cedula profesional, aunque hay un gran número de médicos que aún no cuentan con la Cédula Estatal expedida por la dirección de Profesiones del Estado. En el caso de las especialidades es aun mayor el número de personas que no cuentan con cédula, por lo que se solicita por lo menos el diploma de la Universidad donde haya cursado la especialidad.-----

El Consejero Jorge Adrian Chuck en uso de la palabra manifiesta que sí es importante saber si están colegiados y certificados, aunque no es obligatorio, considera que es muy conveniente, porque al menos de esa forma se tiene más seguridad de que está actualizado, y si es conveniente que se pregunte a qué colegio está agremiado, ya que

considera que esto sería muy bueno para tener un mejor control de la información de las Quejas y los colegios que más las tienen.-----

El Consejero Jaime F. Andrade pregunta en el uso de la voz si se tiene conocimiento de que los usuarios del servicio de salud queden satisfechos con la resolución o acuerdo a que se llegue en la CAMEJAL.-----

El Presidente del Consejo comenta que el próximo año les presentará tal información, así como las causas de las quejas por la práctica profesional.-----

La Licenciada María Cristina González Abarca en el uso de la voz, comenta que la relación médico paciente y la explicación clara que se le da al usuario se está perdiendo---

El presidente del Consejo en el uso de la voz comenta que las Quejas a los servicios de odontología se ha incrementado sistemáticamente y se ha estado encontrando verdadero interés en los colegios y las sociedades de odontólogos respecto al manejo del expediente clínico, el consentimiento informado y el marco legal, por lo cual a partir del año que entra se empezará a incidir en este gremio para prevenir conflictos futuros.-----

El Dr. Jaime F. Andrade pregunta si la carta de consentimiento informado que tienen los hospitales reúnen las características que se tendrían que contener para proteger al médico en caso de imprudencia, impericia etc., porque siente que hay muchas fallas y que en algunos casos donde firma el estudiante el médico o hasta la misma institución quedan desprotegidas. Pregunta si las cartas de consentimiento informado están bien elaboradas jurídicamente hablando, a lo que el Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguilano responde que todas las cartas que se han visto las utilizan como un machote y que no necesariamente deben tener artículos o cuerpos legales y no es un documento que excluye la responsabilidad -----

La Consejera María del Consuelo Robles toma el uso de la palabra y manifiesta que el consentimiento informado no es un documento punitivo o que le de poder al paciente para demandar al médico, es la información que el médico debe entregar al paciente para que esté totalmente satisfecho con la información y el procedimiento que se le va a realizar.----

El Dr. Jorge Adrian Chuck opina que el consentimiento informado debe ser específico para cada especialidad ya que el propósito del mismo es informar al paciente de los beneficios, riesgos y demás de la intervención y a pesar de la difusión que se le ha dado algunos médicos no quieren entender que se debe informar con anticipación al paciente.--

El Consejero Adalberto Vázquez en el uso de la voz, cree que el consentimiento informado no es un documento que los médicos utilicen para defenderse si los demandan, es un concepto ético, hay una resistencia a sobre todo a nivel institucional y el médico tratante evade la responsabilidad, se debe presentar un consentimiento informado tanto para las intervenciones quirúrgicas, como para la aplicación de medicamentos.-----

La Doctora Rosa Leticia Scherman en el uso de la voz comenta que existe la autonomía del paciente y a ese respecto se le debe informar para que él decida.-----

**b) De la administración, según el periodo analizado:**

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2015.

El Administrador, en uso de la voz: "Procede a informar de la situación financiera:

- El presupuesto ejercido es de \$ 8'082,803.63 (ocho millones, ochenta y dos mil, ochocientos tres pesos 63/100 M.N.);-----
- El presupuesto por ejercer es de: \$ \$ 3'703,800.64 (tres millones setecientos tres mil ochocientos pesos 64/100 M.N.)-

**II. Transferencias presupuestales del año 2015, Discusión y en su caso, aprobación.**

| DE LA PARTIDA                                  | MONTO            | SE TRANSFIERE A LA PARTIDA                        |
|--|------------------|---|
| 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS  | 300.00           | 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN |
| 2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS          | 2,803.00         | 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN |
| 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS                | 155.95           | 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN |
| 3111 SERVICIO ELÉCTRICO                        | 14,173.26        | 2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA                 |
| 3111 SERVICIO ELÉCTRICO                        | 2,741.05         | 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN |
| 3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   | 1,681.01         | 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS                          |
| 3721 PASAJES TERRESTRES                        | 3,037.87         | 3921 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS                   |
| 3141 TELEFONÍA TRADICIONAL                     | 7,418.00         | 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL       |
| 5411 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS | 6,692.34         | 2214 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSON        |
| 5411 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS | 5,313.67         | 3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES              |
| 5411 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS | 8,434.99         | 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS                          |
| 5411 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS | 6,864.00         | 3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES                     |
| <b>Total</b>                                   | <b>59,615.14</b> |   |

El Presidente del Consejo "Interpela a los consejeros en el sentido de: "tienen alguna observación respecto a Transferencias presupuestales", y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**"-----

**c) Informe Bimestral periodo Septiembre-Octubre 2015, de la Unidad de Transparencia Interna a (UTI)**

A continuación el Lic. Fernando García Escalera Abogado Conciliador y encargado de la Unidad de Transparencia Interna presenta la información respectiva al Bimestre Septiembre-Octubre 2015.-----

Se dio contestación en tiempo y forma a todas y cada una de las solicitudes de información pública que se generaron en el bimestre.-----

Se realizó (acorde a la normativa) la actualización de información en la plataforma de las páginas de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Acudimos a las sesiones y conferencias sobre Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto a los que fuimos convocados y fui autorizado para acudir. Así mismo se gestiona la capacitación en materia de Transparencia para el área administrativa de esta Comisión (área que no tomo el pasado curso). -----

Se recibieron 6 solicitudes vía INFOMEX, de las cuales tres fueron remitidas al ITEI, dos fueron procedentes y la tercera fue improcedente por tratarse de información confidencial.-----

La información que se solicitó fue fundamental (1) y ordinaria (1), y reservada (1) y confidencial (1). Derivado de esto, se elaboraron tres informes específicos.-----

**d) Actividades de Extensión y Difusión, según el periodo analizado.**

La doctora Rosa Leticia Scherman Leño presenta las actividades de extensión y difusión, se están registradas dos entrevistas, se distribuyeron 1549 promocionales, dos boletines, se publicaron nueve notas en medios de comunicación, en cuanto a la capacitación se participó en las redes de psicólogos del DIF Jalisco sobre las atribuciones y funciones de la CAMEJAL, en el auditorio de la Alianza francesa participaron en el cambio de mesa directiva de la Asociación de Odontólogos, en el aniversario del hospital de Huejuquilla se habló de la práctica médica segura, y en el colegio de abogados se habló de los alcances jurídicos y bioéticos del arbitraje médico, se asistió a la región Sanitaria XI, a dar una plática, en Tuxtla Gutiérrez Chiapas acudieron al Consejo Nacional de Arbitraje Médico y se presentó un tema, en la jornada médica en Ojuelos Jalisco a través de servicios médicos municipales se habló de la práctica médica segura. Y en total se ha dado capacitación e información a 996 personas -----

**4.- Asuntos varios.**

El Presidente del Consejo presenta el calendario de sesiones de consejo para el año 2016, el cual queda aprobado por los consejeros.-----

También quiere informar que en los últimos meses ha surgido un problema respecto a la expedición de cédulas a médicos especialistas, el cual se ha vuelto complejo a raíz del surgimiento de la CONACEM la responsable de la palabra para saber si un consejo o profesionista es idóneo para certificarlos.-----

El Dr. Adrian Chuck en el uso de la palabra comenta que la CONACEM valida y el consejo correspondiente es el que certifica.-----

El presidente toma de nuevo el uso de la palabra para informar que la Comisión de Arbitraje Médico ha tomado muy en serio el proceso de certificación y acreditación en Justicia Alternativa, para ser reconocidos como mediadores en este sistema.-----

También quiere informar que respecto a la recomendación que la Comisión Estatal de Derechos Humanos se está dando respuesta a cada uno de los puntos que se han solicitado y oportunamente les informará de la conclusión.-----

Continuando con los asuntos varios, el Presidente del Consejo informa que se suscitó una situación emergente. En los anteriores meses se habían venido pagando de Electricidad aproximadamente entre \$1,200.00 ( mil doscientos pesos ) a \$1,600.00 ( Mil seiscientos pesos), lo cual parecía poco pero pensábamos que estaban correctas las cantidades, sin embargo, en días pasados el personal de la Comisión Federal de Electricidad encontró un diablito del cual nosotros no teníamos conocimiento, puesto que cuando nos cambiamos a esta oficina se hizo una revisión de contrato y medidor y no se observó ninguna anomalía. El hecho es que no nos impusieron una multa pero si se hizo un ajuste de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), por lo cual se tuvo que tomar dinero de otras partidas, básicamente de telefonía donde se tenía un ahorro, para transferir y ajustar lo que queda del bimestre de este año. En relación a este asunto el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dicha transferencia, por lo que solicita se manifiesten en aprobar o reprobar”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** dicha transferencia. -----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 11.00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco, a 25 de Noviembre de 2015.**

Dr. Salvador Chávez Ramírez  
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez  
Secretaría de Salud

Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias  
Asociación Médica de Jalisco.

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva  
Universidad de Guadalajara

Dr. Adalberto Vázquez García.  
Universidad Autónoma de Guadalajara

Jorge Adrián Chuck Sepúlveda.  
Federación de Colegios de  
Profesionistas del Estado de Jalisco.

Dr. Jaime Guillermo González Gámez  
Consejo Coordinador de Colegios de  
profesionistas.



## COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

---

Dr. José Luis García Ramos  
Federación Jalisciense de Colegios,  
Asociaciones y Academias de  
Profesionistas

Lic. María Cristina González Abarca.  
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dip. María del Consuelo Robles Sierra.  
Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano  
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico